Tunja 28 de mayo de 2024

Señores
ALBERTO MOLINA NUÑEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Villa de Leyva
sec.sif@villadeleyva-boyaca.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° 264-2023 CUYO OBJETO ES “OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ”

Asunto: Aval Modificación 3 y Adicional 1 en el Presupuesto del Contrato de Obra N 264 - 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría del contrato de obra N 264 -2023, avala la modificación de cantidades No. 3 y el adicional No. 1 solicitado por el contratista de obra, teniendo en cuenta la previa revisión y ajuste del diseño presentado y de acuerdo a las justificaciones contempladas en el oficio de solicitud, lo que conlleva a la necesidad de incluir nuevos ítems y aumentar las cantidades en las actividades que comprenden la red de distribución en la vereda La Capilla, con el fin de dar total alcance al contrato en referencia.

Cordialmente,

JAIRO ANTONIO GARAVITO TELLEZ

Anexo N° 1. Solicitud adicional contratista de obra
Anexo N° 2. 2. Presupuesto adicional No. 1
Anexo N° 3. Sabana adicional No. 1
Anexo N° 4. Memorias proyectadas adicional no. 1
Anexo N° 5. Apus adicional No. 1
Anexo N° 6. Programación de obra actualizada.